

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 108/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO LA “GUIA DE IDENTIFICACIÓN DE MAMÍFEROS PRESENTES EN AMBIENTES PRODUCTIVOS DEL CHACO SECO”, ELABORADA POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

Asunción, 04 de abril de 2019

VISTA:

La nota recibida de la Universidad Nacional de Asunción-Facultad de Ciencias Exactas y Naturales en la cual pone a conocimiento del CONACYT la próxima publicación de “Guía de Mamíferos presentes en ambientes productivos del chaco seco ” elaborada por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional con la colaboración de la Universidad de Salamanca y financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en el marco del Proyecto “Determinación del valor de paisajes ganaderos en la conservación de la biodiversidad del Chaco seco”.

CONSIDERANDO:

Que, la obra a ser publicada, tanto a nivel científico como cultural, cuyo contenido e impacto están enfocados a la promoción del conocimiento de los mamíferos del chaco y el reconocimiento de la biodiversidad en los paisajes ganadero.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

- Art. 1º:** Declarar de Interés Científico la publicación de la “Guía de Identificación de Mamíferos presentes en Ambientes Productivos del Chaco Seco”, elaborada por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 2º:** Apoyar y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.
- Art. 3º:** Comunicar a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT